



PERTENEZCO AL MOVIMIENTO SCOUT

Material de apoyo al proceso de Registro 2007

*Dirección Nacional
De Operaciones*



INTRODUCCIÓN

La pertenencia a la Organización Mundial del Movimiento Scout (O.M.M.S) se obtiene a través de la inscripción en la organización local del Movimiento Scout, de las cuales existe sólo una reconocida por país, cumpliendo el expreso deseo de B.P sobre la unidad del Movimiento Scout, "UN PAIS, UNA ASOCIACIÓN".

La Asociación de Scouts de Venezuela (A.S.V), es la representación nacional oficial y única reconocida por la O.M.M.S desde 1937. Así como miembro pleno de los distintos organismos mundiales y regionales.

Cada niño, niña, joven, adolescente y adulto cuando se inscribe en la Asociación de Scouts de Venezuela, es miembro pleno de ésta, así como de todo lo que a través de ella se logra, iniciando o renovando su condición de SCOUT.

"YO PERTENEZCO" al Movimiento Scout, cuando:

- Acepto la "Ley y Promesa Scout".
- Vivo apegado a los Principios Scouts.
- Estoy registrado en la A.S.V
- Ejercer y cumplo mis derechos y compromisos Institucionales.

Ser miembro de la Asociación de Scouts de Venezuela es, ser parte de los mas 28 millones de niños, jóvenes y adultos, reunidos en las organizaciones scouts nacionales de 155 países y de 26 territorios. En otros 35 países del mundo el Movimiento Scout está presente aunque no existe en ellos una organización scout nacional que sea miembro de la O.M.M.S. La Oficina Scout Mundial trabaja en estrecho contacto con las asociaciones de estos países, con el objeto de ayudarlas a alcanzar la condición de organización scout nacional miembro. Considerando estos casos, el Movimiento Scout existe en 216 países y territorios. Se estima que entre 1907 y 2002 más de 500 millones de personas han sido scouts.

MEMBRESIA

Existen básicamente dos (2) formas de ingresar al Sistema Nacional de Registro Institucional y obtener la membresía Scout

1.- Como Dirigente Institucional. (Solo Adultos)

2.- Como miembro de un Grupo Scout. (Adultos y Jóvenes)

La primera forma, “Dirigente Institucional”, implica ser electo por un cuerpo colegiado partiendo de la Asamblea Distrital, hasta el Consejo Nacional, o designado por una autoridad distrital o nacional.

En todo caso la persona electa o designada, para ingresar o renovar su condición de miembro de la A.S.V y ocupar el cargo, debe contar con unas condiciones mínimas, entre las que destacan:

- Cumplir el Perfil del Cargo a desempeñar
- Disposición plena a firmar el compromiso que implique su cargo, consciente de tener el tiempo y las capacidades para desempeñarlo.
- Acta o Designación según sea el caso
- Llenar la planilla de dirigente institucional y cancelar la cuota correspondiente.
- Estar al día con la entrega de informes y resultados de gestión del cargo anteriormente desempeñado (solo para miembros que renuevan su registro).

De esta forma, observamos que el individuo que acepta un cargo institucional, como designado, o la postulación para un cargo electivo, está consciente de su **RELEVANCIA** para la vida de la organización, debiendo estar dispuesto a cumplir plenamente con las condiciones inherentes al cargo.

Cabe destacar la importancia que tienen los Grupos Scouts, en cuanto a la conducción del Movimiento Scout, siendo éstos, la cantera natural de los dirigentes institucionales, el preparar a los más **RELEVANTES** en la vida de grupo para que progresivamente se incorporen a los niveles institucionales, es un deber natural de grupo, asegurándose que los más capaces y aptos, avancen del grupo al distrito y la región y así sucesivamente. El Grupo Scout con su aporte de adultos, es altamente determinante en el éxito de la gestión de la A.S.V, en términos nacionales y la O.M.M.S en el contexto global.

La segunda forma, “El Grupo Scout”, el cual está concebido como la estructura educativa básica, en el cual se encuentran los chicos y chicas viviendo el proceso educativo de mano de adultos comprometidos que los acompañan en su camino.

Todo niño, niña, joven o adolescente tiene la oportunidad de participar en el Grupo Scout de su elección, si está en capacidad de atenderlo. El Movimiento Scout se basa en la aplicación de una metodología única, coherente y común para todos, soportado por apoyo institucional que garantiza y promueve la correcta aplicación del Método y Método Scout en Acción.

El primer paso para lograr esta unidad de funcionamiento, apegado a lo establecido por el fundador, es ser parte de la organización nacional reconocida por la O.M.M.S, que en nuestro caso es registrar el Grupo Scout ante la Asociación de Scouts de Venezuela.

El proceso de registro en la A.S.V, cuenta con un instructivo para cada año, que especifica los beneficios para el momento, la metodología para la recolección de datos, los recaudos particulares del momento y las cuotas a cancelar. Esta herramienta nos brinda la información necesaria para efectuar de forma exitosa el ingreso de un grupo a la A.S.V.

Entre los aspectos que el Grupo Scout debe poseer mayor conciencia es:

El papel de los padres: los múltiples beneficios que recibe un chico y chica al pertenecer al movimiento son en su mayoría intangibles, mas necesitan un actor fundamental para garantizar una vida de grupo sana y próspera en el tiempo, este actor es el padre o representante, que debe ser incluido como parte del grupo al participar activamente en las iniciativas y procesos que incluyan a su representado. Por tanto el conocer a cada padre o representante, involucrarlo y apalancar sus capacidades para beneficio colectivo, son imperiosas labores del Consejo de Grupo. Partiendo de este punto un chico un chica debe tener un representante comprometido con el Grupo y su primera misión es velar por el debido registro de su representado en la A.S.V, así como apoyar las diversas gestiones del Grupo para la aplicación el Método y Método Scout en Acción, el Consejo de Grupo es responsable de que estos estén consciente de su importante papel en nuestro sistema educativo.

La Recolección de Datos: la consistencia, coherencia y autenticidad de los datos de los miembros permite llevar un registro estadístico y sistemático de la información, en la que se basa la organización para la toma de decisiones en todos los niveles, de ahí su importancia fundamental para toda la A.S.V.

La A.S.V cuenta en estos momentos con un Sistema de Información que busca ser utilizado como herramienta ordinaria del Consejo de Grupo, al ser capaz de llevar el registro de los miembros de cada unidad y del Staff del Grupo. La información que debe contener este sistema debe ser consistente y coherente con:

- Cuadro de Metas y Adelanto de Unidad.
- Informe de actividades realizadas de Unidad y de Grupo.
- Participación de los jóvenes en las estrategias educativas.
- Progresión y ubicación del adulto.

Tal y como esta concebido el sistema actual, un Grupo Scout que lleva correcta y completamente las herramientas administrativas de Programa de Jóvenes y Recursos Adultos, debe estar al día con la data que se emplea para el registro, ya que son producto de su gestión regular. Es prioridad del Jefe y subjefe de Grupo velar porque los controles administrativos y en consecuencia el registro estén al día.

El Sistema de Información que está vigente para el 2006, es el mismo para el 2007, si bien dista mucho de ser perfecto, es lo más cercano que la institución ha podido lograr de este concepto y cada día se trabaja intensamente para su mejoramiento y mayores beneficios para el Grupo Scout en cuanto a manejo de información se refiere.

En consecuencia, la data para registrarse y obtener o renovar la condición de miembro, es producto del esfuerzo regular y debe estar lista en cualquier período del año, con especial énfasis en los períodos que la organización se encuentra en renovación de membresía, en todos los niveles.

Es evidente la participación y responsabilidad que en este proceso tienen los padres y representantes, los jefes de unidad, la jefatura de grupo y los dirigentes institucionales. El tener la data oportuna y correctamente es trabajo de todos.

RECAUDOS PARTICULARES

En el día a día el Grupo Scout, realiza innumerables gestiones que le dan vida y una formalidad, que como parte de una institución educativa tenemos. El proceso de registro implica que el Grupo Scout, a través de ciertos formatos establecidos, certifique lo que son algunas de sus relaciones normales tanto externas como internas.

De carácter interno:

Informe de Grupo, es una herramienta que busca que el Jefe de Grupo, junto a su Comisionado Distrital, evalúe los resultados de la gestión y estén en su conjunto plenamente conscientes de la situación del Grupo, al momento de renovar su registro. De esta forma, se pueden proyectar las experiencias exitosas de ser el caso, hacia otros grupos o apuntalar junto al distrito en donde haga falta, es la expresión en papel de la sinergia de la estructura.

Datos de Grupo, en un sencillo formato, donde se renuevan los datos de ubicación del Grupo, horarios de reunión, etc. Para efectos de la A.S.V ante terceros, se debe contar con este tipo de información en papel.

Datos Históricos, es esencia es un formato, que se emplea para los Grupos Scout nuevos, donde se señala quiénes son sus fundadores, los colores de la pañoleta etc. Para efectos de la A.S.V ante terceros, se debe contar con este tipo de información en papel.

De carácter Externo

Compromiso de Patrocinio, el Grupo Scout debe contar con un miembro de la comunidad en su Consejo de Grupo, esté cargo lo ocupa el denominado “**representante de la institución patrocinadora**”, que no es más que, la persona que en nombre de un agente activo de la localidad, donde esta inmerso el Grupo Scout, participa activamente en la vida de Grupo, desde la toma de decisiones hasta el apoyo en términos financieros, de espacios, equipos, etc. Esta relación entre ambas partes, se expresa en un formato al momento de renovar el registro, que consiste en los datos de este agente. Para efectos de la A.S.V ante terceros, se debe contar con este tipo de información en papel.

LA CUOTA

Toda organización para realizar cualquier actividad o cumplir una meta necesita y consume recursos, algunos son materiales, financieros, humanos, de tiempo, etc. Indistintamente del conjunto de estos insumos que necesitemos, sólo podremos realizar la actividad o cumplir la meta propuesta, si **PREVEEMOS** con tiempo, los distintos elementos que hacen falta para alcanzar lo planteado.

Uno de los elementos que el Grupo Scout, debe prever con suficiente tiempo para renovar su registro oportunamente, son las cuotas de los miembros del grupo.

La A.S.V privilegia la metodología donde las cuotas de participación son por unidad, basados en que ésta maximiza el esfuerzo del Grupo en la recaudación de fondos y minimizan los controles administrativos de cada miembro, logrando así centrar el esfuerzo del grupo en la labor educativa.

Toda organización necesita un soporte para manejarse, **el principal capital de la A.S.V en su gente**, los muchachos, muchachas y adultos que forman parte de la misma: Más es necesario cumplir con ciertos compromisos mundiales, regionales y nacionales y dar coherencia a la labor que todos que en conjunto realizamos, así como desarrollar herramientas de trabajo, manejo de imagen, aspectos legales, etc.

De esta forma, las cuotas se convierten en el punto de inicio para que la propia organización genere recursos, que permitan cumplir la misión del movimiento. Lo percibido por concepto de cuotas en la institución, es invertido mayoritariamente, en beneficios directos a la membresía y en medida de lo posible en el fortalecimiento institucional.

Cada Grupo Scout según sus realidades diseña, planifica y ejecuta estrategias para captar recursos para su operación normal, las cuotas de registro deben obtenerse de la misma forma, a través de una estrategia clara definida y con suficiente tiempo, el esfuerzo que el Grupo hace para lograr las cuotas de registro, es devuelto en insumos directos e indirectos, tangibles e intangibles para cada uno de los miembros y para el grupo como un colectivo.

A continuación se presenta un ejercicio de la composición de las cuotas, para comprender su destino y distribución. (Para efectos referenciales y de cálculo se hace con las cifras nacionales y mundiales vigentes en el 2006).

Los miembros de la A.S.V reciben de forma tangible estos tres elementos de carácter individual y con valor específico:

Elemento	Valor a costo 2006
Credencial	Bs. 3.500
Insignia Registro	Bs. 600
Cuota Mundial	Bs. 2.150
Total	Bs. 6.250

Los miembros de la A.S.V perciben en forma tangible colectiva, elementos con valor específico:

a.- El 25% del monto a aportado por las unidades, se distribuye entre los distritos y regiones scouts, para apoyar su gestión de forma directa, a razón de 12.5% para cada uno.

b.- Reconocimiento directo a logros por crecimiento, Estrategia del 75% a través de una insignia cuyo valor es de Bs. 500.

Todos los aspectos primarios arriba señalado, son elementos con un costo y que su la forma más sencilla de cálculo podemos decir:

Si una la Unidad Tropa tiene una cuota en primer trimestre de 2006 por Bs. 200.000 y contempla derechos hasta 32 scouts, hagamos el siguiente análisis:

Bs. 200.000 menos el 25% de alcuotas, resulta Bs. 150.000.

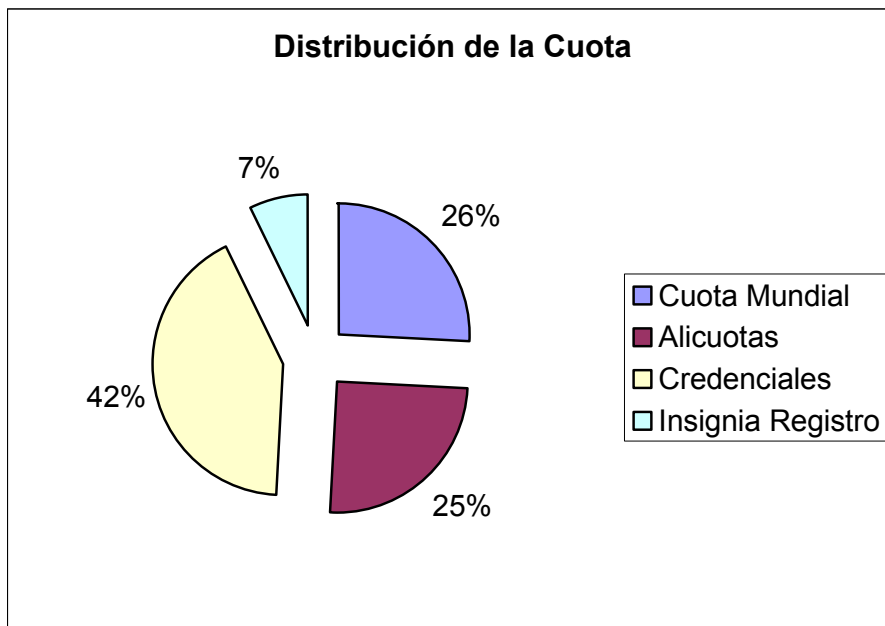
Bs. 150.000 entre 32 que es el número de cupos resulta Bs. 4.687 p/p

Pero consideremos que nuestras tropas en promedio tienen 24 miembros ajustemos el calculo a Bs. 150.000 entre 24 jóvenes resulta Bs. **6.250 p/p**

De lo anterior se evidencia, el uso de los recursos que hace la institución, por concepto de registro.

De igual forma, con el objeto de fomentar la expansión del Movimiento Scout en toda Venezuela, la A.S.V cuenta con cuotas preferenciales para las unidades en proceso de formación.

Gráficamente los recursos que ingresan por registro se distribuyen así:



El factor de apoyo institucional, que genera prosperidad y recursos, que potencian a la Asociación de Scouts de Venezuela en todos sus niveles, se produce en el breve instante, que como conjunto estos ingresos dan suficiente flujo de caja para apalancar las estrategias de fortalecimiento nacionales. El registro oportuno permite obtener recursos para la gestión regular, financiar estrategias como el 75%, apoyar a los Grupos Scout en formación y el resto de las iniciativas de crecimiento.

FINALMENTE

Orgullo de ser scout, es ser parte de tu organización local en cualquier parte del mundo, ser coherente con los ideales del fundador, trabajar comprometida y alegremente en el Grupo Scout o en el Cargo Institucional, consciente de que la responsabilidad de éxito del Escultismo, parte de tu ingreso oficialmente al Movimiento Scout y del ejercicio pleno de tus derechos y deberes.

Di con orgullo “Yo pertenezco al Movimiento Scout”.